

REDACCION:
Progreso, nº 7, Principal.
Teléfono, núm. 8
No se devuelven los originales
Número suelto, 50 céntimos

EL NORTE

ADMINISTRACION
Progreso, nº 7, Principal
Precios de suscripciones:
Trimestre, 4 pes.
Un año anticipado, 15
Anuncios, según se comunicados, según tarifa

UNION TRADICIONALISTA
Franqueo concertado

GERONA, DOMINGO 4 DE DICIEMBRE DE 1919 Núm. 2.965



LA SEÑORA

D.^a Emilia Comadira y Bosch

Vda. de José Llens

Falleció el día 11 de Noviembre último

a la edad de 70 años

Habiendo recibido los SS. Sacramentos

y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus afligidos sobrinos presentes y ausentes y demás familia al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana viernes, a las 9 de la misma, en la Iglesia Parroquial de Sta. Susana del Mercadal, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

Gerona, 4 de Diciembre de 1919.

Los Excmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de Gerona y Barcelona han concedido 50 días de Indulgencias a sus fieles diocesanos por cada acto de piedad que practiquen en sufragio del alma de la difunta.

Banca Busquets

Ciudadanos, 5 G E R O N A Herrerías, 6

TELÉFONOS: URBANO, 88, PENINSULAR, 53 APARTADO DE CORREOS, 6

Esta casa ofrece las mejores facilidades para toda clase de operaciones de

BANCA - BOLSA - CAMBIO - VALORES - CUPONES

COMPRA Y VENDE AL ACTO toda clase de valores.—**NEGOCIA** toda clase de cupones.—**ABRE** cuentas corrientes con interés.—**REALIZA** préstamos sobre valores.—**CUSTODIA** en sus cajas acorazadas, títulos, valores, documentos y joyas.—**EMITE Y NEGOCIA** Cheques Giros y Letras.—**ADMITE SUSCRIPCIONES** a todos los empréstitos gratis para sus clientes.—**PAGA** los cupones vencimientos de Septiembre y Octubre del presente año.

GRAN EXISTENCIA DE MARCOS CORONAS Y FRANCOS

Cotización de hoy.—Monedas de oro

Alfonso.	102'25
Isabel.	104'00
Onzas y medias onzas.	103'00
Pequeñas.	120'00
Dóllars	5'21
Libras esterlinas.	26'00
Francos	100'02

CHEQUES

Francos.	48'75
Suizos.	92'25
Libras.	19'70
Liras.	40'00
Dollars	
Marcos.	12 00
Coronas.	

Los derechos de las Juntas militares y sus límites

¿Y cuáles son en el momento actual, y dada la situación política presente de España, los derechos de las Juntas de defensa y sus límites?

A nuestro entender esos derechos se reducen a tres, con sus límites respectivos, que les impone deberes.

Primer derecho: A la existencia como Juntas consultivas y técnicas. Nadie conoce las necesidades del Ejército, como el Ejército mismo que las experimenta. Tiene derecho a exponerlas y a proponer sus remedios, lo que quiere decir que las reformas militares deben hacerse después de oírle y con su concurso.

Segundo derecho; Por instinto de conservación y para mantener el prestigio y la satisfacción interior, tiene la facultad de corregirse y depurarse, eliminando de su organismo los elementos viciados y dañados. Si la eliminación no es por cualquier motivo justa, por la desproporción de la pena con la culpa más daño recibirá quien lo hace que aquel a quien se quiere hacer daño. Pero aun siendo justa debería hacerse secreta y calladamente, para quitarle la agravación del escándalo, que no beneficia a nadie.

Tercer derecho: La intervención en la alta política nacional. A ella pertenece todo lo que se refiere a los conflictos que tocan al orden social, harto más importantes que los del orden público, cuando este no pasa de perturbación callejera, y a los ideales del pueblo que marcan su política internacional.

Si el Ejército existe para defender el orden dentro y fuera, tiene

derecho a intervenir en las dos cosas que justifican su existencia. Un Ejército cruzado de brazos ante una política que socava los fundamentos sociales en que el mismo descansa y que sea mero instrumento pasivo ante la política exterior que puede traer la pérdida de la independencia y de la honra nacional, o merma de las dos, sería un Ejército suicida, por que a la larga su indiferencia sería contestada con otra que no podría resistir.

Los límites, aparte de los que imponen las condiciones a que debe ajustarse su ejercicio, son también tres: una que se refiere a la esencia del Ejército y dos, a su prestigio e independencia.

El primero de todos, deber capitalísimo sin el cual no hay organización ni fuerza posible, es la disciplina. Y la disciplina no es más que la jerarquía en acción y se funda como todas las jerarquías en la dependencia. Según sea esta interna o sólo externa, así será la disciplina y su fuerza. La coacción exterior no acompañada de la interior, hace del poder que la impone una cárcel cuyas rejas rompe a la primera ocasión propicia el que la sufre. Sin la interna es insuficiente para mantener mucho tiempo en pie la jerarquía.

Ya lo advirtió el más ilustre de los pensadores griegos y en pueblos que tenían por cimiento la esclavitud y por techumbre el cesarismo. Hasta en una sociedad los malhechores es necesario algún vínculo interno de derecho para que haga posible el reparto del botín, sin que se tiña de sangre. Una gavilla de bandidos no podrá obrar

contra los hombres honrados si obrasen como bandidos entre sí.

La justicia es el alma social y la fuerza su brazo que sin ella pronto se rinde y queda inerte.

El derecho de mandar y el deber de obedecer son correlativos y proporcionales y la relación de conformidad entre ellos puede ser negada de dos maneras: por exceso que lleva a la servidumbre y por defecto que lleva a la anarquía.

De aquí que el voto de obediencia a la autoridad suponga el de la autoridad a la justicia. Prestar igual asentimiento al mandato justo que al injusto, sería igualar a los dos en un igualismo externo, colocado entre un tirano y un esclavo. En realidad, la obediencia siempre está ligada a otra obediencia, y en su concepto cristiano el hombre no obedece nunca al hombre; por una serie de deberes enlazados, todos obedecen a Dios.

Las sociedades, como los individuos, no tienen derecho al suicidio. Los fueros de todas las instituciones acaban en la disciplina de sus miembros.

El espíritu y el sentimiento militar son muy fuertes en la actual jerarquía del Ejército. Puede haber cuestiones y rozamientos de que no se libra ninguna comunidad por vigorosa que sea. Pero el deber y el honor militar es innegable que están muy altos.

El ataque a la disciplina y la división del organismo, es mucho más fácil que vengan de fuera, de sugerencias extrañas, interesadas en producirle. Y todo lo que ataca directa o indirectamente la disciplina, subordinándola, por ejemplo, a organismos que no tienen primacía sobre ella, hiere en su esencia al Ejército, que tiene, como todas las personas, el deber de conservarse y de perfeccionarse, para lo cual necesita aquella autarquía, sin la cual es cuerpo inerte y no vive. La Historia sanciona con catástrofes el olvido de esta verdad.

«El segundo límite» está en las luchas parlamentarias. El Ejército puede y debe ponerlas a raya con su espada, cuando pasan y minan el orden social y el internacional, cosa que sucede con harta frecuencia. En realidad, lo mejor que podía hacer era contar de un tajo las raíces del sistema y no limitarse a podar algunas de sus hojas.

Pero mientras no se decida a emprender esa obra benéfica que con su apoyo, tendrá que emprender pronto la sociedad española, si quiere salvarse, no debe meterse en ese horno, donde se expone a ser abrasado. Si cayese en la tentación de hacerlo, se rompería su unidad, sus miembros se dividirían en partidos, dejaría de ser Ejército nacional y se convertiría en un Parlamento con mayorías y minorías reflejo del Parlamento intervenido, y si no sucumbían juntos sería sustituido por otro que fabricaría la nación para no morirse:

«El tercer límite» lo impone la prudencia, y consiste en evitar la sugestión del abogadismo y curialismo político. Del abogadismo, en el sentido de curialismo, en que fácilmente degenera el abogado cuando no es jurista, que es cosa tan diferente como la que existe entre el que tiene el culto de los grandes principios jurídicos y el fetichista de la ley escrita y de los procedimientos y sus curvas.

No hay nada tan antitéico como un militar y un curial. La franqueza ingénuo del primero contrasta con la astucia y la habilidad del segundo.

La natural propensión que el hombre tiene a juzgar a los demás por sí mismo, es causa de que una inteligencia elevada, servida por un corazón noble, caiga con frecuencia en las redes que le tiende un espíritu inferior, pero diestro en los manejos de la sutileza y de la intriga.

La burocracia, manifestación de un centralismo tan extranjero como el vocablo, ha penetrado más

PASTILLAS PURGANTES

YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO

para la limpieza y desinfección del aparato **GASTRO-INTES-TINAL**. Su uso le evitará toda clase de epidemias.

Constituyen el mejor purgante para **NIÑOS, ADULTOS Y ENFERMOS**

Caja con dos pastillas, sólo cuesta **30 céntimos.**

CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS
Ó DOS PERSONAS MAYORES

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

de lo debido en el Ejército, y el abogado curial es maestro en ella y va unido a ella, y donde entra toda iniciativa que no sea la suya queda envuelta en expedientes y en engrudo.

Los curiales políticos creen tener el monopolio de la fabricación y aplicación de las leyes, y por eso andan siempre detrás del Poder, para servirles como los mayordomos de Palacio a los reyes holgazanes de las primeras dinastías francesas.

Desde que entraron en los Consejos los reyes absolutos, procuraron echar y dominar, y lo consiguieron, a los nobles militares y al Clero, para quedarse solos y afirmar la soberanía civil, que era la suya, sobre todo y sobre todos:

Las Juntas han tenido la soberanía en sus manos, y hasta ahora han sido tan modestas, que pudiendo formar un Gobierno militar que garantizase el orden y las subsistencias, es decir, que nos diese siquiera un poco de pan y paz, y era lo mejor que podían hacer, se han

resignado a padecer, como los demás ciudadanos, a los que van pasando por el Poder. Ponen algún obstáculo, obligando a que cambie el personal pero no la política, esa obra negativa, que no implica intervención directa en la gobernación del Estado.

Pero el Ejército tiene que ser, ante todo, el escudo del orden social y del honor de la Patria, y cuando el orden social vacila sobre sus cimientos quebrantados, y por consiguiente el honor de la Patria que sobre él se funda, ¿puede permanecer cruzado de brazos?

Esa interrogación no la hacemos nosotros; la formula la sociedad española entera y en dos formas: la que ve en peligro las bases que la sustentan, y la que amenaza destrozarlas, que a su modo también hace esa pregunta, porque le interesa saber que obstáculos encuentra en el camino al proseguir la obra demoleadora.

Al Ejército le toca contestar.

CRISPIN

De «El Pensamiento Español»

El Lock-out se extiende

Las complacencias de Burgos Mazo para con los Sindicatos rojos de Barcelona, y el abandono en que ha dejado los intereses de los patronos, han hecho que la Federación Patronal dispusiese ya el lock-out general en Cataluña.

En Barcelona y su provincia se van cerrando día tras día las fábricas y talleres, los almacenes y comercios, creyéndose que el sábado próximo el paro será total exceptuando de él, naturalmente, los gremios pertenecientes al llamado ramo de la alimentación.

Se han circulado órdenes a las asociaciones patronales locales para que secunden el lock-out, a fin de que dentro pocos días se vea completamente parada la vida económica de Cataluña.

Es de lamentar que hayan de adoptarse medidas tan radicales. Pero ante la intemperante acción de los comités bolcheviquis que disponen a su arbitrio de los obreros para hacerles atentar contra la vida y los derechos de la clase patronal y en vista de la apatía y de la indiferencia del gobierno, no cabe otra actitud.

Las circunstancias obligarán, a no tardar, a que gobierne quién tenga suficiente criterio y energía para resolver acertadamente los problemas sociales que están planteados y cuya resolución transtorna la vida nacional.—X.

Una carta de Maura

Al ser requerido a consulta por D. Alfonso el ilustre estadista D.

Antonio Maura, contestó de la siguiente manera al Jefe de Estado.

«Muy encarecidamente ruego a V. M. que se digne dispensarme de toda asistencia personal a los trámites de esta crisis.

La exención me es debida en justicia, porque jamás intervine en las anomalías que, según parece, dan inmediata ocasión para retirarse los ministros, y porque desde que las Cortes votaron la última ley de presupuestos no suscité estorbo a nadie para la votación de otra, me mantuve alejado de los procedimientos que han traído las cosas al estado presente, hasta ver una disyuntiva cerrada, entre gobernar por decreto o hacerse en las Cortes juguete de quien todo lo subordina al asalto del mando y retiene las prerrogativas constitucionales de V. M. para nombrar y separar libremente a los ministros.

En Marzo de 1918 y en Abril último aun siendo tan ajeno a las causas de la germinación del daño, me doblegué a acometer el intento.

Sabe V. M. más que nadie la violencia que para aquella prestación tuve que usar conmigo mismo.

Dos veces fueron sucesores míos en el Poder los mismos por culpa de quienes principalmente se habían frustrado los esfuerzos de ambos Ministerios.

La ejemplaridad no es dudosa y mientras en las prácticas políticas no se restablezcan por lo menos aquellas normas de comportamiento que aun en medio de la mayor laxitud se solían repetir, estaré obligado a gran reserva de mi conducta propia y no alejado a dar consejos que se puedan aclimatar con la actual realidad.

A los reales pies de V. M.

Antonio Maura»

Solución inadmisibile de la última crisis

En un momento de pánico, pues no podemos admitir que fuese de serena y patriótica reflexión, el gobierno? del Sr. Sánchez de Toca presentó en pleno la dimisión.

Hubo las consultas consuetudinarias, se repitió el eterno pasteo de nuestra politiquería odiosa y se solucionó la crisis continuando en su puesto los mismos gobernantes.

Se alegaron nimios motivos para justificar la actitud de los dimisionarios, y se calló la razón potisima, que la hizo indispensable, necesaria; la desconfianza, más aun, la repulsión que merece a la opinión consciente de España, ese gobierno que somete sus proyectos al previo exámen de los comités sindicalistas, y que determina sus actos de conformidad con los elementos perturbadores del país.

Solo atribuyendo a una cuestión interna del Arma de Infantería el motivo de su actitud, podía simular Sánchez Toca la comedia de una crisis antiparlamentaria como la última. De haber confesado que abandonaba el gobierno por serle imposible gobernar contra la corriente general del país, su continuación se hacia imposible, pese a los consejos de Dato y García Prieto.

El acto de rehusar Maura el ir a Palacio a conferenciar con Don Alfonso arguyendo que ya sabe el referido monarca su opinión, encierra una desautorización completa de los actuales procedimientos de intriga y pastel, que satisfacen los anhelos personales de cuatro ambiciosos y llevan nuestra patria a la ruina y a la desolación.

La solución dada a la última crisis no puede admitirse. Los elementos sanos del país, deben protestar de ella. Urge realizar una acción energética mancomunada para echar por la borda de la nave nacional un gobierno que no es mas que cubre verguenzas de los partidos extremos que no se atreven a gobernar a la luz pública por no tener suficiente valor para cargar con las responsabilidades de sus actos y las consecuencias de sus errores.

Solo así podrá salvarse España de una próxima hecatómbe. . .

MARIO.

UNA TÓMBOLA

Las Sras. Protectoras del Catecismo y del Patronato de la Congregación, han organizado sin ostentaciones de ningún género, como compete a toda labor social eminentemente cristiana, una Tómbola. Concierto durante los días 4 a 7 del corriente, en favor de los ni-

ños necesitados que concurren al Catecismo de San Pedro de Galligans y al de la Congregación.

La proverbial caridad de los gerundenses, no se ha desmentido en la presente ocasión, poniendo a la disposición de las señoras organizadoras más de quinientos objetos para la citada Tómbola.

No dudamos que estos objetos correspondientes a los billetes numerados que se ponen a disposición de las almas cautivas, se transformarán en dinero que facilite la adquisición de ropa y alimentos para los niños necesitados que acuden a recibir educación cristiana en las secciones catequísticas de nuestra ciudad.

Con motivo de la Tómbola, que se dará por terminada a las 4 del día 7, los Congregantes obsequiarán a sus bienhechores con un concierto según el siguiente programa:

«Ave Maria», (Vitoria) Coro de la Congregación.—«Preludio», (Bach) a piano, por don José Albert Arnau.—«Sevilla», (Albéniz) a piano, por el mismo.—«Gloria in Excelsis», (Palestrina), Coro de la Congregación.—«Preludio», (Chopin) a piano, por D. Francisco Gall Portella.—«Valse», (Chopin) a piano, por el mismo.—«Ave Verum», (Sain Saëns), Coro de la Congregación.—«Sonata Pathétique», (Beethoven) a piano, por don José Vila Areelos.—«Salve Regina», (canto Gregoriano), Coro de la Congregación.

La Tómbola se celebra en la Travesía del Carmen, 17, local del Patronato.

Los objetos deberán recogerse durante los días 7, 9 y 10, de tres cinco de la tarde, considerándose nulos y por lo tanto en favor del Patronato, los que no hayan sido recogidos durante dichos días.

Noticias

Santos del día

Sta Bárbara vg. mr.; y santos Melecio y Pedro Crisólogo obispos.

Generales

Ha dado a luz con toda felicidad, un robusto niño la esposa de nuestro querido director don Joaquín Moner y Puig.

Reciba muchas felicidades nuestro director don Joaquín Font y Fargas, como igualmente su respetable familia.

Durante el pasado mes de Noviembre se sacrificaron en el Matadero municipal 12 cabritos, 1.016 corderos, 87 terneras, 123 bueyes, 28 caballos, 15 mulos, 12 burros, y 284 cerdos, habiendo recaudado 18,185'58 pesetas que comparadas

con igual período del año anterior acusar un alza de 2.323'30 pesetas.

Se halla vacante la plaza de aguacil de San Martín de Liémana pudiendo solicitarse en el término de quince días.

La Sociedad Hidroeléctrica del Fresse ha solicitado autorización de un aprovechamiento de agua de dicho término, con destino a la producción de energía eléctrica.

En el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, se celebró ayer mañana, con gran animación la Asamblea de Alcaldes de provincia.

Por la tarde dio su anunciada conferencia el Secretario del Ayuntamiento de Ripoll, D. Candido Closa.

El día 14 del actual tendrá lugar en Bañolas la subasta de la madera resultante de la poda del arbolado del paseo que conduce a la Font Padosa.

Han sido nombrados adjuntos de este Tribunal municipal para el año 1920:

Don Narciso Plá, don Fernando Casadevall, don Ramón Puig, don Narciso Pérez, don Narciso Martí, don Federico Maresma, don Narciso Dalmau, don Ramón Casagrán, don Francisco Camps, don Juan Bartomeu, don Jerónimo Boris, don José Prades, don Miguel Montaña, don Narciso Negre, don Emilio Mari, don Jaime Pons, don Jaime Gebert, don Salvador Pedrosa, don Pedro Sureda, don Francisco Masot, don Juan Busón, don Juan Ros, don Joaquín Vidal y don Jaime Martínez.

Desea V. sus gallinas sean ponedoras?

Desea V. adelantarles la pnesta?

Desea V. tenerlas siempre buenas?

Desea V. que engorden pronto?

Desea V. que no se gasten?

Desea V. tener primer premio en Exposiciones?

Desea V. que la gallina le produzca oro?

Dadles continuamente un pienzo bueno, ¡jeu! ¡jeu!

Rancho Concentrado Torrent

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha dirigido un llamamiento a las sociedades agrícolas sobre la conveniencia de que soliciten su inclusión en el censo electoral para la elección de vocales del Instituto de Reformas Sociales. Para ello tienen que enviar cada sociedad al referido Instituto de Reformas, una instancia redactada en papel común solicitando la inclusión, expresando la fecha de la constitución y el número de socios de que consta: se acompañará un ejemplar del reglamento o estatutos de la sociedad.

Es de suma importancia el llama-

amiento que ha hecho el Instituto, porque reorganizado el Instituto de Reformas Sociales por Real decreto del 14 de Octubre, tendrá marcada influencia en los problemas agro-sociales. Como los vocales que deben elegir las sociedades agrícolas dispone el Real decreto que han de residir en Madrid, el Instituto de San Isidro ha solicitado del ministro de la Gobernación que al hacer uso el gobierno de la facultad que se ha reservado de nombrar los vocales, los haga recaer precisamente en personas que no residan en Madrid, sino que sean de personas que vivan, trabajen y estudien en regiones en que los fenómenos económicos y sociales aparecen con personalidad propia.

Durante los días 20 al 27 del próximo mes de diciembre se celebrará en Barcelona una Feria Exposición de Avicultura e Industria derivadas, organizada por el Sindicato Avícola de Cataluña, con la cooperación del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Real Sociedad Colombófila de Cataluña y Fomento de la Cria del Canario.

Dado el desarrollo que ha adquirido la avicultura en esta región y las muchas industrias que de ello se derivan, promete ser un éxito la Exposición que tiende a fomentar una rama de la industria agrícola tan importante para la economía Nacional.

Han sido designados para desempeñar la dirección de la Escuela Superior de Agricultura de la Mancomunidad de Cataluña el profesor de la misma don Carlos Pi y Suñer, y para la jefatura de los servicios de Acción Social Agraria don José M.ª Rendé.

Los Concejales a quienes corresponde cesar en el cargo en la próxima renovación son los siguientes:

Don Miguel Ferrer, republicano; don Jaime Sagrera, maurista; don Manuel Vancells, maurista;

La Editorial Gerundense

Sociedad Anónima de publicaciones Católicas

PROGRESO 7.

GERONA

TELEFONO 8.

IMPRESOS DE TODAS CLASES, CON RAPIDEZ, PULCRITUD Y ECONOMIA.-TARJETAS VISITA, CARTAS Y SOBRES COMERCIALES.-POSTALES Y ARTICULOS DE ESCRITORIO.-TALLER DE ENCUADERNACIONES

don Mariano Julia, maurista; don Joaquín Font, jaimista; don José María Noguera, jaimista; don Federico Bassols liberal; don José Rohl conservador.

Se han recibido y puesto a la venta las novedades de gorras de la temporada de invierno en la fábrica de

Falcó y Rosell

al lado del Parque de Bomberos.

El día cinco a las nueve tendrá lugar en nuestro primer coliseo la velada teatral organizada por el 7.º Regimiento de Artillería, poniéndose en escena los juguetes "La ocasión la pintan calva" y "Los hijos de Aragón". Se recitarán además dos monólogos y alguna poesía. Amenizarán el espectáculo la banda del Regimiento de Asia.

Según nos comunican en atento B. L. M. que agradecemos, ha tomado posesión del mando de esta Comandancia de la Guardia Civil, como primer Jefe nombrado por R. O. del 12 de Noviembre, D. Manuel Palao y Neiro.

Hemos recibido una atenta invitación del Sr. Coronel del 7.º Regimiento de Artillería Pesada, para concurrir a los actos organizados por dicho Regimiento con motivo de la festividad de su Patrona Santa Barbara durante los días 4 y 5 del corriente. Agradecemos la

Familia decente admitirá a todo estar DOS HUESPEDES tratándolos como de familia.

Razón en esta Administración.

Con motivo de los festejos organizados por el Regimiento de Artillería de guarnición en esta ciudad, esta mañana se dirán las Misas rezadas reglamentarias en la Iglesia del Sagrado Corazón, celebrándose a las 11 una Misa Solemne. Mañana cinco se celebrará el funeral en sufragio de los Artilleros difuntos, corriendo la oración

de lo debido en el Ejército. fúnebre a cargo del ilustrado Dr. D. José María Lluch.

Ayer dió su anunciada conferencia sobre el tema "Socialismo Municipal" el Secretario del Ayuntamiento de Ripoll, D. Candido Closa. La distinguida concurrencia que asistió al acto oplaudió la notable disertación del conferenciante.

Vea Vd. las películas del Programa Ajuria

La policía detuvo ayer a Clemente Estrachs Avelli de 16 años de edad, el que había sustraído 449 pesetas de casa D. Antonio Mateo Carreras en donde prestaba sus servicios como dependiente. Al ser detenido le fueron encontradas 333'45 pts.

Han sido nombrados jueces municipales para el próximo cuatrinario: de La Bisbal, D. Gándidi Puig. De Palamós, D. Ramón Pogés, de San Feliu de Guixols, D. Joaquín Calliçó.- de Torroella de Montgrí, D. Juon Candol.



BOLSA CON DOS PUEGAS con instrucciones 0'25

DEPOSITO en GERONA:

Farmacias

Drs. Roca y Pérez Xifra